

CERTIFICADO ACUERDO N° 165 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 12/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 12/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 25 de octubre de 2021, bajo Acuerdo N° 165, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el otorgar Subvención Especial al Centro de Madres Villa Nueva Catapilco, por la cantidad de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), para proyecto "Materiales de Construcción para Sede".

Se deja constancia que renuncian a las postulaciones de los Fondcos y Subvenciones durante los años 2021 y 2022.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 25 de octubre de 2021.

SEC / pifc.

CENRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO

Señor → *Señor*
Señor

Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde I. Municipalidad de Zapallar y

Honorable Consejo Municipal

Catapilco, Octubre 2021

De nuestra consideración le saludamos cordialmente a usted, el motivo de la presente carta es para solicitar a usted pueda apoyarnos con una **Subvención Especial** para nuestro Centro de Madres Villa Nueva de Catapilco, con el objetivo de poder comprar los **materiales de construcción** que permitirán terminar nuestra sede social.

Señalar, que nosotras como socias del centro, realizamos un esfuerzo para aportar al mejoramiento de la sede, en la compra de algunos materiales y además incorporaremos a las socias y familiares en mano de obra.

Es por eso que Solicitamos a Usted y el Consejo municipal pueda a bien considerar una **Subvención Especial** de \$ 2.200.000 como aporte municipal y nosotros como centro realizaremos un aporte de \$ 255.162 que sería el total del proyecto de "Materiales de Construcción para sede" que adjuntamos. Consideramos la **Renuncia** a las postulaciones de los **Fondecos** durante dos años que serían 2021 y 2022.

Esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide de Usted

Atte.

Adelina Salinas S

ADELINA EMILIA SALINAS
Presidenta
Centro de Madres Villa Nueva
CATAPILCO

